

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "TEXTIL SAN PEDRO CIA. LTDA."

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.-** La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "TEXTIL SAN PEDRO CIA. LTDA." se otorgó en la ciudad de Quito, el 22 de agosto de 1984, ante el Notario Décimo Noveno del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Econ. Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, mediante Resolución N° 12231 de 17 SET 1984
- 2.- **OTORGANTES-** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, la señora María Into de Vera Lago, en su calidad de Gerente Encargada de "TEXTIL SAN PEDRO CIA. LTDA."; casado, ecuatoriano y domiciliado en Quito.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.53'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.75'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.-** El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. S/.3'782.802,48 mediante capitalización de reservas legales; S/.23'627.292,84 mediante capitalización de reservas facultativas; S/.5'161.929,42 mediante capitalización de reservas especiales; y, S/.20'427.975,26 mediante revalorización de activos.
- 5.- **NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.-** La nómina de socios suscriptores es la siguiente: María Pinto de Vera, Gloria Pinto de Giacometti, Stella Pinto de Paget y Pedro Pinto Rubianes.
6. Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo quinto, el mismo que dirá: "El capital social de la compañía es de setenta y cinco millones de sucres (S/.75'000.000,00), dividido en 7.500 participaciones sociales de diez mil sucres (S/.10.000,00) cada una".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 17-SET 1984

DJ-EL
RGN
469

Dr. Encarnó Icaza Ponce
SECRETARIO GENERAL